



MENDOZA, 11 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 252/2024 en el cual Ana Gabriela DÁVILA JÁCOME solicita el diploma que la acredita como Doctora en Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 98/2013-CS.

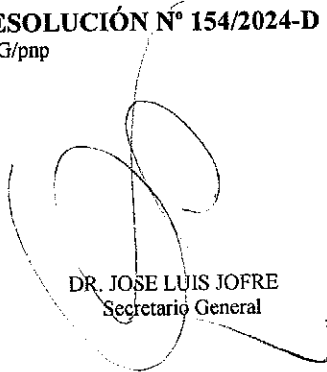
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES a nombre de Ana Gabriela DÁVILA JÁCOME (CI: 1716263189).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 154/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana